

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MANACOR****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 DE MANACOR****18538*****Divorci Contenciós 165/2010*****CEDULA DE NOTIFICACION**

En el procedimiento de referencia Se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal Siguiente:

JDO. INSTRUCCIÓN N.1 (ANT.MIXTO 2)

SENTENCIA: 00030/2012

JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO UNO (ANTIGUO MIXTO 2) DE LOS DE ,MANACOR

Don Angel Mateo Goizueta, Juez del Juzgado de Primera Instrucción Número uno de los de Manacor, en los autos de Divorcio contencioso Número 165/2.010, ha dictado, EN NOMBRE DE S.M. EL REY, la siguiente

Sentencia

En Manacor, a 6 de julio de dos mil doce.

Visto por mí, Angel Mateo Goizueta, Juez del Juzgado de Instruccion Número uno de los de Manacor el procedimiento Segundo en este Juzgado como Divorcio Número 165/2.010 promovido por MONICA VARGALUTA frente a MARIUS VARGALUTA.

FALLO .

Que debo declarar y declaro disuelto, por causa de DIVORCIO, el matrimonio contraído por MONICA VARGALUTA Y MARIUS VARGALUTA el día 10 de JUNIO de 2006 en Rumania

No Se hace expresa condena en costas.

Al notificar esta Sentencia a las partes hágaseles saber que contra la misma podrán interponer, ante este juzgado y en el plazo de CINCO DIAS, Recurso de Apelación del que, en su caso, conocera la Ilma Audiencia Provincial de Baleares.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACION- dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por mi don Angel Mateo Goizueta juez que la dicto, estando la misma celebrando audiencia publica en el mismo día de la fecha, de lo que yo, la secretaria judicial doy fe, en Manacor, a 6 de julio de 2012.

PUBLICACIÓN: En la misma fecha fue leída y publicada la anterior resolución por el Ilmo. Sr/a. Magistrado que la dictó, celebrando Audiencia Pública. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de MARIUS VARGALUTA , Se extiende la presente para que Sirva de notificación en forma.

MANACOR a veinticuatro de Julio de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO(ilegible)

